



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>		Consejo Superior Universitario			
<b>LUGAR</b>	Sala de Juntas -Rectoría			<b>ACTA</b>	06
<b>FECHA</b>	4 de abril de 2019	<b>HORA INICIO</b>	8:00 a.m.	<b>HORA FIN</b>	12:30 p.m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>	X	<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>			

<b>CONVOCADOS / ASISTENTES</b>		<b>ASISTIÓ</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO / ROL</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
Ana Milena Gualdrón Díaz	Presidenta Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X	
Felipe Alfredo Riaño Pérez	Delegado del Presidente de la República	X	
Genny Milena Padilla Reinoso	Representante Gobernación		X
Lombardo Rodríguez López	Representante de Ex Rectores Universitarios	X	
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Representante de las Directivas Académicas	X	
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados	X	
Diana María Sánchez Caicedo	Representante de los Docentes		X
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Olga Lucia Díaz Villamizar	Rectora	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

<b>OBJETIVO</b>
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 4 de abril de 2019.

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del Quórum.</li><li>2. Consideración Orden del día.</li><li>3. Consideración Actas 01 y 03 de 2019.</li><li>4. Solicitud de comisión Estudiante Nelson Murcia Ramírez, para participar en el Encuentro Plenario: "FENARES RETOS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL POSACUERDO 14/12".</li><li>5. Informe Visita de pares con fines de Acreditación Institucional.</li><li>6. Seguimiento Planta Física – Cronograma, Matriz de Riesgos y Plan Ejecución Financiera.</li><li>7. Ejecución Presupuestal 2019 Vs 2018.</li><li>8. Continuación revisión y análisis Reglamento Estudiantil.</li><li>9. Proposiciones y varios.<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia solicitud y respuesta derecho de petición 2019-112-000192-2 impetrado por la Asociaciones Sindicales ASOUNICOL, SINTRAUNICOL y ASUCOLMAYOR.</li><li>• Derecho de Petición 2019-112-000177-2 impetrado por ASOUNICOL.</li></ul></li></ol>

### 1. Verificación del quórum

La Secretaria del Consejo, doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, informó a la doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta del Consejo, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 14 del Estatuto General. Es importante anotar que no asistieron las doctoras Genny Padilla Reinoso, Representante de la Gobernación, quien se excusó por motivos de carácter laboral y Diana María Sánchez Caicedo, Representante de los Docentes, quien se excusó por situación médica.

### 1. Consideración orden del día

La doctora Ana Milena, sometió a consideración el orden del día, para el cual se solicitaron los siguientes cambios: incluir la consideración de las actas 01 y 03 de 2019, 4. Comisión del Estudiante Nelson Murcia, 5. Informe de la Visita de Acreditación, 6. Seguimiento planta física, 7. Ejecución presupuestal 8. Reglamento Estudiantil y 9. Proposiciones y varios. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

### 3. Consideración Actas 01 y 03 de 2019

El Acta 01 de 2019, quedó pendiente por aprobar, atendiendo a que se encuentra en revisión por parte de la doctora Claudia Díaz Hernández, quien fungió como Presidente del Consejo en la sesión del 22 de enero de 2019.

Respecto al acta 03 de 2019 se incluyeron las observaciones realizadas y fue aprobada por unanimidad.

### 4. Solicitud de comisión Estudiante Nelson Murcia Ramírez, para participar en el Encuentro Plenario FENARES RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL POSACUERDO 14/12".

La doctora Claudia Bibiana, presentó la solicitud de Comisión del Sr. Nelson Alberto Murcia Ramírez, Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, para participar en el encuentro plenario: "FENARES RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL POSACUERDO 14/12", del 10 al 13 de abril en la ciudad de Santa Marta, en el marco de la mesa de negociación con el Gobierno Nacional y las mesas temáticas producto de los acuerdos logrados en diciembre de 2018 (anexo 1).

Los consejeros solicitaron que, para esta clase de comisiones, se adjunte a los soportes el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Por lo anterior, la doctora Ana Milena, sometió a consideración la solicitud de comisión del estudiante Nelson Alberto Murcia Ramírez para participar en el encuentro plenario: "FENARES RETOS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL POSACUERDO 14/12", del 10 al 13 de abril en la ciudad de Santa Marta, la cual fue aprobada por unanimidad.

### 5. Informe Visita de pares con fines de Acreditación Institucional

La doctora Claudia Bibiana dio lectura al informe verbal de la visita de pares académicos con fines de acreditación institucional (anexo 2), suscrito por la señora Luz Dorys Bolívar, coordinadora del equipo de Pares del CNA.

Es pertinente mencionar que para la reunión programada con los Pares del CNA asistieron tres representantes del Consejo Superior Universitario, los doctores Felipe Alfredo Riaño Pérez, Representante del Presidente de la

República, Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Representante de las Directivas Académicas y Marco Antonio Pinzón Castiblanco, Representante del Sector Productivo.

Al respecto, la doctora Edna Rocío Pulido, Representante de los Egresados, acotó que es necesario programar tiempos específicos para actualizar los documentos e instrumentos que le dan el norte de la Universidad; de otra parte, los pares académicos en la reunión de egresados manifestaron que las directivas académicas expresaron que no sentían que el Consejo Superior estuviera empoderado ni tuviera una visión clara de la universidad.

De igual manera, es importante precisar que en la citada reunión quedó claro cuál es la misión del Consejo Superior Universitario, tal vez falta mayor acompañamiento, ya que el plan de mejora debe iniciar en el Consejo y estar articulado con la administración.

Acto seguido, la doctora Ana Milena señaló que de acuerdo con el informe preliminar presentado por los pares es necesario identificar las acciones necesarias a realizar dentro del plan de mejoramiento y revisar la competencia del Consejo Superior Universitario que conduzcan a dar respuesta a las recomendaciones.

En este sentido, el doctor Riaño Pérez precisó que se requiere contar con un documento epistemológico que dé cuenta de la Universidad que se quiere, la idea es coadyuvar en el Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con los referentes mencionados por los pares académicos. De igual manera, en el Consejo se observó los avances en el plan de mejoramiento, sin embargo se identificó que en la operacionalización de las acciones hay retrasos y que a la administración le corresponde ajustar los tiempos y cronogramas, con el fin de dar cumplimiento a las tareas propuestas, así mismo debe existir un eco del trabajo adelantado por el cuerpo colegiado, mediante los Representantes de los Directivos, decana, docente y estudiante que son integrantes del Consejo.

El doctor Rodríguez, consideró que es preocupante que las directivas de la Universidad quienes están en el trabajo diario, manifiesten que el Consejo Superior no tiene norte, es necesario hacer un ejercicio para establecer cuál es el propósito, la misión, visión, ya que estos son instrumentos que se derivan de algo más grande, es el sueño de universidad.

Se percibe una sensación de desconexión, entre el Consejo Superior Universitario y la Comunidad Universitaria y en el entorno, el primer ejercicio que tiene que realizar el Consejo es propiciar un espacio abierto, flexible, versátil, pero sobre todo prospectivo y en esto la administración está haciendo un ejercicio muy importante, sin embargo, faltó mayor participación de los estudiantes. En este ejercicio es importante que el Consejo tenga conocimiento de los avances realizados, porque es un proceso con un propósito particular.

De otra parte, el doctor Marco Antonio Pinzón, Representante del Sector Productivo expresó que no existe la fluidez de los temas que se tratan, de la información a la comunidad universitaria de las decisiones que se toman, lo que se presta para muchas interpretaciones, la primera es que no hay articulación entre el Consejo y la Administración, es necesario definir como se visualiza la universidad.

Ahora bien, referente a la actualización de la normatividad de la Universidad, es pertinente revisar primero el Estatuto General o adelantar paralelamente la revisión de los proyectos de estatuto y programar una reunión entre los diferentes estamentos y contar con los aportes y análisis que permitan realizar un trabajo participativo.

A continuación la doctora Ana Milena, señaló su preocupación, en el sentido que la percepción que tienen los docentes es que el Consejo no sabe para dónde va la universidad, es porque no hay la suficiente comunicación del trabajo adelantado por el cuerpo colegiado, es decir que se requiere que por medio de los representantes de los estamentos ante el citado Consejo adelanten un trabajo de comunicación de las actuaciones que despliega el cuerpo colegiado y que impactan las funciones misionales de la Universidad; en este sentido invitó a la Rectora

a mantener informados a los Consejeros de las necesidades de la Institución, pero además que se pueda identificar por qué se originó el comentario de los pares hacia el Consejo.

En este sentido, la doctora Olga Lucia contextualizó a los consejeros sobre lo expresado por los pares y el preocupante comentario realizado por la doctora Edna Rocío, teniendo en cuenta que en la reunión programada de los pares con el Consejo Superior inicialmente, solamente se hicieron presentes los doctores Felipe Riaño, Representante de la Presidencia, Carmen Cecilia Almonacid Urrego, Representante de las Directivas y Marco Pinzón, Representante del Sector Productivo, de allí entonces el primer interrogante de los pares fue *¿cómo pretenden ustedes acreditarse si el máximo órgano de dirección institucional no está presente?*, En este punto es pertinente puntualizar que a los Consejeros les fue socializada con anterioridad la agenda y a su vez fue enviada a los correos.

De otra parte, quedó claro que es el Consejo Superior Universitario, quien establece las directrices para el desarrollo de los procesos al interior de la Universidad, así mismo hicieron a nivel institucional un reconocimiento a estudiantes, egresados, docentes y administrativos; sin embargo se requiere que el Consejo y la Administración tracen el plan de acción y decanten las reflexiones que conduzcan a un trabajo participativo y colaborativo.

En este punto cabe mencionar que se viene adelantando el taller de prospectiva con la participación de los estamentos, a fin de apalancar el Plan de Desarrollo.

El señor Murcia Ramírez, manifestó que si bien no pudo asistir a la reunión agendada con los Pares y el Consejo Superior Universitario participó en la sesión destinada para los estudiantes y allí surgieron los siguientes interrogantes: *¿cuáles son las funciones del Consejo Superior?; ¿cuáles son las formas de participación de la comunidad?; ¿qué mejoraría de la universidad como estudiante?; ¿referente al paro cuáles habían sido las peticiones de los estudiantes?.*

La percepción de la visita de los pares en mi calidad de estudiante es que se llevaron una buena imagen, fue un espacio deliberativo, participativo y transparente por parte de los estudiantes. Pero referente al Consejo Superior la apreciación es que no hay participación del Consejo y la razón son los procesos que se dilatan en el tiempo y no avanzan, como es el caso de la actualización normativa o en el evento de la movilización estudiantil, en el cual solo se conoció las decisiones de Rectoría.

Acto seguido el doctor Rodríguez, concluyó que existen muchos elementos y resaltó tres de ellos:

1. Mirada externa.
2. Flexibilidad que dio un concepto transversal al documento *“La libertad de cátedra es la sangre y el cuerpo de la acción universitaria”*.
3. Construir sobre lo construido, *“no todo lo que se hizo está mal, y no todo lo que se hizo está bien”, “Hay que rescatar lo positivo y construir sobre él”*.

El documento suscrito por los pares es una invitación a trabajar mediante la creatividad, capacidad e innovación; es importante tenerlo en cuenta en la Institución, en la formación de la persona y la investigación, y solicitó hacer llegar a cada uno de los Consejeros el documento.

Por último, el doctor Riaño, solicitó que para una próxima sesión se presente un balance del año 2018, de los siguientes temas:

- Número de sesiones ordinarias realizadas.
- Número de Acuerdos suscritos.
- Cuántos temas diferentes o iguales fueron analizados.
- Cuántos compromisos de informes adicionales se cumplieron.

- Cuántos compromisos solicitados por el Consejo se cumplieron.
- Número de actas y acuerdos en digital subidos en la página.
- Crear un manual de Inducción del CSU.
- En la agenda estratégica plantear los temas puntuales de acreditación.

#### **6. Seguimiento Planta Física- Cronograma, Matriz de Riesgo y Plan de Ejecución Financiera**

A continuación, el doctor Marco Antonio Pinzón Castiblanco, Representante del Sector Productivo informó que se encontraban en las instalaciones de la Universidad dos personas de la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ), que solicitaban ser atendidos por el Consejo Superior Universitario, con el fin de presentar la problemática ambiental con la tala de árboles alrededor del Lote Manzana No. 6 de Bavaria.

Al respecto la doctora Ana Milena, manifestó no estar de acuerdo con atenderlos y expresó que para estos temas se deben respetar los espacios, escenarios y ser entregada como primera instancia la información por escrito al Gerente del Proyecto. De ser necesario la solicitud debe ser sometida a votación de los consejeros.

Así mismo la Rectora se unió a lo manifestado por la Presidenta y ratifico no estar de acuerdo, además recordó que para ello se contrató a la Central de Inversiones CISA, quien deberá garantizar la seguridad del proceso.

En conclusión, los consejeros decidieron que el Arquitecto Vásquez, atendiera tal requerimiento.

Acto seguido, el Gerente del proyecto de la Nueva Sede, Arquitecto Juan Carlos Vásquez, dio inicio a la presentación de Seguimiento Planta Física – Cronograma, Matriz de Riesgos y Plan Ejecución Financiera (anexo 3).

Para terminar, la Presidenta del Consejo, solicitó remitir el cronograma actualizado y solicitó realizar la planeación de diseños y construcción por etapas.

Respecto a los demás puntos del orden del día correspondiente a: Ejecución Presupuestal 2019 vs 2018; revisión y análisis del Reglamento Estudiantil, fueron aplazados toda vez que se agotó el tiempo propuesto para surtir la sesión del cuerpo colegiado.

Acto seguido, la doctora Olga Lucia informo al Consejo Superior Universitario de los siguientes puntos previstos en proposiciones y varios:

- Copia solicitud y respuesta derecho de petición 2019-112-000192-2 impetrado por la Asociaciones Sindicales ASOUNICOL, SINTRAUNICOL y ASUCOLMAYOR
- Derecho de Petición 2019-112-000177-2 impetrado por ASOUNICOL

El cuerpo colegiado fue informado de los citados derechos de petición y por competencia fueron remitidos a la Rectoría y a la Oficina Jurídica.

Igualmente, la doctora Olga Lucia informó que:

- El pasado 25 de febrero de 2019, las asociaciones sindicales se tomaron la Rectoría de la Universidad de igual manera el día 1 de abril de 2019, las citadas asociaciones obstaculizaron las puertas de las instalaciones de la sede principal de la Universidad impidiendo el ingreso de docentes, estudiantes y funcionarios. La administración, inmediatamente, activó el protocolo de seguridad e informó a la Procuraduría, Defensoría y Personería de Bogotá. La Personería se hizo presente y manifestó que se estaba invadiendo el espacio público y violando el derecho al Trabajo y a la Educación.




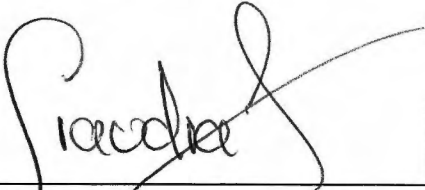
Los sindicatos ese mismo día asistieron a una reunión programada con el Viceministro de Trabajo, en la cual se decidió que la institución debe unificar los pliegos de petición. De este modo se iniciará la Negociación Sindical a partir del 23 de abril de 2019. Igualmente, en dicha reunión se dio a conocer un comunicado del MEN referente al acuerdo que llegaron los estudiantes en solicitar el pasivo laboral, por lo cual la Vicerrectoría Administrativa se comprometió a revisar el tema.

Siendo las 12:30 horas se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.		RESPONSABLE	FECHA
1.	Remitir el cronograma actualizado, realizar la planeación de diseños y construcción por etapas.	Gerente del Proyecto	2 mayo de 2019
2	Ejecución Presupuestal 2019 Vs 2018	División Financiera	22 de abril de 2019
3	Continuación revisión y análisis Reglamento Estudiantil	Consejo Superior Universitario	22 de abril de 2019

ANEXOS SI  NO  (Relacionar anexos)

- Soportes comisión
- Informe visita pares
- Informe seguimiento planta física- Cronograma, Matriz de Riesgos y Plan de Ejecución Financiera.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Ana Milena Gualdrón Díaz	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidenta del Consejo	CARGO	Secretaria General

ACTA ELABORADA POR Claudia Suárez .- Auxiliar Administrativo